

---

Juez canadiense prohíbe a una adolescente acceso a Facebook

27/03/2013



Un juez canadiense prohibió a una adolescente de 12 años de la región de Manitoba (centro) el acceso a la red social Facebook durante un año, luego de que amenazara a dos compañeras, informaron medios locales este martes.

Según la cadena de radio local CJOB, la acusada publicó mensajes en línea diciendo que quería estrangular a sus antiguas dos amigas de 13 años, tras una disputa por un chico.

La acusada se declaró culpable de haber realizado amenazas y fue sentenciada a un año de libertad condicional y 50 horas de servicio a la comunidad, además de la orden del juez de borrar su cuenta de Facebook.

La madre de la niña apoyó la prohibición planteada por la fiscalía, pero su abogado se opuso a la misma, argumentando que Facebook es "esencial" en la vida social de los jóvenes.